

Precio de suscripcion:
Una Peseta
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Seccion Religiosa.

Domingo 10.—S. Cristóbal mártir y los 7 hermanos mártires.
Lunes 11.—San Pio I papa y mártir y S. Cipriano mártir.
Martes 12.—S. Juan Gualberto abad y fundador y santos Fortunato y Félix mártires.
Miércoles 13.—S. Anacleto papa y mártir y santa Inés virgen.

Cultos

Domingo 10.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 6 despues de Pentecostes, con rito semidoble, color verde, haciendo conmemoracion de los 7 Hermanos y compañeros mártires.

En la Catedral homilia por el Rdo. Sr. Anglada Torrent Beneficiado.

Por la tarde, en la iglesia parroquial de Ntra. Señora del Rosario, se celebrará el ejercicio mensual de la «Liga de Oraciones.»

En San Francisco, los H.H. Terciarios tendrán Misa de Comunión á las 7 y media y á las 9 y media misa con homilia por el R. Sr. Ecónomo. Por la tarde el ejercicio acostumbrado.

En San Agustín, la Congregacion de San Luis Gonzaga celebra la fiesta de su Patron con los siguientes cultos. A las 7 y media Misa de Comunión que celebrará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. A las 10 empezará el oficio, ocupando la sagrada cátedra el Rdo. Dr. D. Sebastian Juan Sampol de Palos Pbro. Catedrático del Seminario.

A las 3 y media de la tarde rezo del Santo Rosario, ejercicio de la Novena, sermon, y procesion para conducir la imágen de San Estanislao á la Capilla y altar de San Luis, donde debe quedar colocada, terminando con un solemne *Te-Deum*.

La Oracion de 40 horas continua en San Antonio, espónese S. D. M. los dias festivos á las 6 y media de la tarde, los dias laborables á las 7, reservando siempre á las 8 media.

Lunes 11.—La Misa y oficio divino son de la Conmemoracion de todos los Santos Sumos Pontífices de la Santa Iglesia Romana, con rito doble mayor, color encarnado, haciendo conmemoracion de San Pio Papa y martir.

En San Agustín con luye la novena de San Luis Gonzaga con la adoracion de su sagrada Reliquia.

Martes 12.—La Misa y oficio divino son de San Juan Gualberto Abad, con rito doble, color blanco, haciendo conmemoracion de los Santos Nabor y Felix mártires.

En San Francisco, despues del Rosario, ejercicio de los trece mártires consagrados á San Antonio de Padua.

Miércoles 13.—La Misa y oficio divino son de San Buenaventura Obispo, confesor y doctor, con rito doble color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JULIO

LOS CATÓLICOS DEL ECUADOR.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial, á fin de que el Ecuador vuelva á ser lo que fué bajo Garcia Moreno, el pueblo del Corazon de Jesús.

PROPÓSITO

Rogar por los católicos del Ecuador.
Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.^a Las actuales necesidades de España.
 - 2.^a Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
- Dia 22. Santa Maria Magdalena.
" 31, San Ignacio de Loyola.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Junio.

A. M. D. G.

PRO ARIS ET FOCIS.

Ciudadela, Religión, heroismo, gratitud..... he aquí las palabras que brotan de un corazon generoso al recordar la triste fecha de *Nueve de Julio* del año de la desgracia.

Cierto que la memoria de tal hecatombe no ha podido conservarse sinó entre páginas de sangre; pero cierto es tambien, y digámoslo con santo orgullo, que es para nosotros dulce su recuerdo, sublime, conmovedor, mas que suficiente para levantar en los momentos presentes nuestro ánimo abatido y consumir el supremo sacrificio en aras de nuestra fé y de nuestra patria acongojada.

Si nos deslumbran los fulgores que envuelven las cenizas de nuestros antepasados, si nos son fatídicas las hojas de laurel que circundaron sus sienas, ¿porqué entonces gloriarnos de descender de una raza de valientes, á que evocar mil generaciones de héroes cuya misma sangre corre por nuestras venas, si no osamos tremolar la misma enseña que blandian su manos moribundas, ni seguir las sendas gloriosas que nos trazaron sus legendarias hazañas?

¡Hijos de Ciudadela, orgulleceos del nombre que llevais y podreis orgulleceros de las huellas que debais seguir!

No hay patria sin heroismo, ni heroismo sin Religión; he ahí, luego, cuan fuertes sean los lazos con los que permanecen vinculadas ideas tan grandiosas.

¿Por qué abalanzarse á una cruz y á un sepulcro, si este ha de encontrarse vacío de una corona y de una palma por la que suspira nuestro pecho y late nuestro corazon?

De otro modo, donde se cifra la victoria que sobre la misma muerte alcanzaron nuestros venerandos compatriotas, impávidos ante el espanto y el terror que sem-

braran en nuestras calles y en nuestras casas los estúpidos hijos del falso profeta?

¿No repercute acaso en nuestros oidos la voz de aquellos héroes invictos, cuando á través de los siglos, convertida ya en mármoles indestructibles no cesa de clamar publicando el sinnúmero de proezas que unicamente *por la Religión y por la Patria* podian cantar realizadas?

¿Quien se atreverá entonces á arrancar la Cruz de nuestras cunas y de las losas de nuestros sepulcros?

Sola la Religión consagra el acendrado patriotismo, convirtiendo en templo nuestras ciudades y en altares nuestras tumbas.

En estos momentos solemnes, al impulso del ejemplo de nuestros mayores fuerza es levantar la voz en grito al dirigirnos á nuestra amada patria.

Sí, noble Ciudadela; tus hijos te idolatran, y por tu honor y por tu gloria prontos están á ofrecerte en holocausto sus vidas y su sangre; pero con lágrimas en sus ojos y pesar en su corazon contemplarán trocadas en ruinas y en escombros tu hermosura y tu grandeza, antes que una mano aleve arranque de tu seno tus creencias y tu fé, para imponerte el pesado yugo de la infidelidad á la sombra de viles intereses y de insoportable egoismo; y entre tanto, oh cara patria, teje tu misma la diadema de menudo mirto con que cubras los restos de aquellos tus hijos valientes; cuyos nombres vivirán en la inmortalidad

R. I. P.

IGNACIO.

Ciudadela, 8 Julio 1898.

Gacetilla.

En nuestra Catedral. Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado hoy el Aniversario de la toma de Ciudadela por los turcos en el año de 1558, en cuyo asalto perecieron víctimas de su cristiano honor nuestros mas valientes compatriotas. Por la capilla de Música se ha cantado una hermosa composicion del Rdo. D. Damian Andreu, habiendo tomado asiento en el presbiterado nuestro Excmo. Prelado. Asistieron asimismo á dicha función la M. I. Corporacion Municipal y una comision de oficiales de las Armas de Artillería é Infantería. Terminada la Misa el joven Dr. D. Juan Tudurí ha pronunciado una entusiasta oracion fúnebre, relatando las proezas de aquellos héroes, que no dudaron en sacrificar sus vidas en defensa de los inte-

reses de su Religión y de su patria. R. I. P. A.

En las casas consistoriales. Concluidos los divinos oficios de esta mañana, se ha dado lectura al tradicional libro *vermell*, habiendo asistido á dicho acto nuestro Excmo. Sr. Obispo, y diferentes comisiones del elemento oficial.

Exposicion de Cuarenta Horas. Se celebra durante este mes en la iglesia de San Antonio adjunto al Hospital civil de esta ciudad, habiéndose cantado el pasado jueves un bonito trisagio con acompañamiento de harmonium por las Hermanas y jovencitas asiladas.

Han sido llamados á las filas los siguientes individuos excedentes de cupo de 1897 Pedro de Salord Martorell, Antonio Goñalons Camps, Sebastián Carles Vives, Juan Vinent Petrus, Juan Serra Mir, Juan Benjam Benjam y los que disfrutaban licencia por diferentes conceptos Antonio Seguí Camps, Antonio Capó Bonet, Juan Femenías Marqués, Antonio Mascaró Triay, Juan Bosch Pons, Esteban Gener Camps y José Moll Salas.

Segundo aniversario.—En la Santa Iglesia Catedral de Palma se celebró una misa cantada en sufragio del alma de nuestro paisano D. José María Quadrado, á la cual asistieron muchísimos amigos de aquel fervoroso católico, eminente literato y profundo historiador.

Noticia interesante.—El día 4 de los meses é interín duren las actuales circunstancias, saldrá de Barcelona una expedición con correspondencia para Puerto-Rico, que conducirá un vapor italiano.

La ley de caza.—Desde el primero del actual autorizados por los alcaldes podrán los dueños de montes, de eras, ó rotas matar conejos y venderlos según así se determina en el artículo 27 de la ley de caza.

Se ha dispuesto que los regimientos de León y del Rey que prestan su servicios en Mercadal y Ciudadela respectivamente, se les aumenten dos compañías á cada uno.

El Ministro de la Guerra ha aprobado la sustitución del vapor «Puerto Mahón» por el «Nuevo Mahónés» en la línea de Málaga á Melilla, conforme tenía solicitado La Marítima.

En el vapor correo llegaron á esta isla el Excmo. Sr. D. Luis Fernandez de Córdoba, Marqués de Mendigorria, recientemente nombrado Coronel del Inmemorial del Rey, núm. 1; el alumno de la Escuela superior de Guerra D. Domingo Colorado y los segundos tenientes de Infantería D. Cosme Parpal, D. Mariano García, D. Enrique Bosch y D. Gabriel Amadón.

Según anuncio de esta Administración Depositaria de Hacienda se admitirán redevenciones á metálico á los mozos excedentes de cupo de 1897 hasta el día 14 del actual.

Heróica defensa de Ciudadela de Menorca contra la invasion sarracena en el año de la desgracia 1558, opúsculo á diez céntos. el ejemplar.

Programa de las piezas que tocará en la Plaza del Borne, mañana por la tarde, la banda de León:

- 1.º Uldinjus, Paso doble.—Lactam.
- 2.º Leiches Blut, Polka.—R. M.
- 3.º Suite de Grieg.
- 4.º Que linda! Walses. Borrás
- 5.º Los amigos G. G. G. Tango. C. Sanchez.
- 6.º Sangre Española. Pasodoble J. Ruiz.

Hace dias anunciamos que en breve serían llamados á filas los excedentes de cupo de 1897 que aún no han recibido instrucción militar, y, además los soldados que no están con licencia trimestral y los que, procedentes de Ultramar, la disfrutaban ilimitada por enfermo, siempre que se hallen en situación de incorporarse. Hoy publica el *Diario Oficial* la real orden correspondiente señalando para el día 12 del actual la incorporación de los soldados á los cuerpos.

Con este nuevo contingente, y á fin de aumentar la fuerza de los cuerpos, disminuída por hallarse en Cuba los segundos batallones de los regimientos y la mitad de los batallones de cazadores, se crean las compañías quinta y sexta en los 56 regimientos de línea y en los 10 batallones de cazadores existentes en la península, aumentándose en consecuenias plantillas de estos cuerpos en un comandante, un capitán, dos primeros tenientes, un segundo, cuatro sargentos, ocho cabos, tres soldados de primera y de soldados de segunda la sexta parte del total que tiene el batallón. Los destinos se harán inmediatamente.

Creemos hacer un favor á nuestros lectores recomendando el mapa impreso en colores de la isla de Cuba, trabajo importantísimo para cuantos deseen saber donde se desarrolla la guerra, 25 céntos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha tenido á bien hacer á los siguientes nombramientos que publica el Boletín «Oficial del Obispado» del día 2 del actual.

Económico de S. Clemente, á D. Gabriel Cardona Mir.

Coadjutor de San Luis, al Pbro. D. Esteban Quintana Victory.

Coadjutor de San Cristóbal, al Pbro. D. Antonio Monjo Seguí.

Coadjutor de Mercadal, al Pbro. D. Miguel Pons Ginard.

Coadjutor de Villa-Carlos, al Pbro. D. Miguel Pérez Bocco.

Coadjutor de la parroquia de S. Francisco de Mahón, al Pbro. D. Juan Mercadal Sanz.

Custos de Santa Eulalia de Mahon, al Presbítero D. Gabriel Conforto Tudury.

Beneficiado de la Catedral, al Pbro. D. Rafael Bosch Ferrer.

En el nuevo reglamento para servicio de Correos aprobado se establece que los derechos de apartados se recaudarán en metálico, regulándolos en las oficinas, cualquiera que sea su categoría, por el número de cartas procedentes del interior del reino, posesiones españolas en Africa, oficinas españolas de Marruecos, República de Andorra ó provincias de Ultramar que reciba diariamente el suscriptor y con aplicación de la siguiente tarifa:

Primera clase, de 100 cartas en adelante al dia, 500 pesetas al año; 2.ª clase, de 76 á 100, 400 idem; 3.ª clase, de 51 á 75, 300 idem; 4.ª clase, de 31 á 50, 200 idem; 5.ª clase de 21 á 30, 150 idem; 6.ª clase, de 11 á 20, 100 idem; 7.ª clase, de 6 á 10, 75 idem; 8.ª clase, de 1 á 5, 50 idem.

Para determinar las cartas que recibe un suscriptor diariamente se contarán por espacio de quince días en la oficina de destino desde la fecha en que comencé el apartado y el total de las entregadas en este periodo se dividirá por el número de días en que se ha hecho el recuento; el cociente servirá para determinar la clase de la suscripción.

La exportación de los cuartos

Dicen de Cádiz:

«Prohibida por reciente disposición la exportación de la plata acuñada, los explotadores de este negocio han emprendi-

otro, que, si no tan lucrativo como el primero, no dejará de producirles pingües beneficios, dada la importancia que va alcanzando.

Desde la fecha indicada viene exportándose por estas Aduanas gran cantidad de calderilla con destino á Tángier y Gibraltar, y destinada, según parece, al cambio del billete, lo que produce, á lo que se dice, un interés de 3 por 100.

Teniendo en cuenta que los se dedican ahora á ese negocio son los mismos que realizaban el de la plata, de la que debería tener buenas existencias, y que el cambio de ésta por calderilla produce un uno por ciento, la operación total les deja un cuatro y medio, que en grandes sumas alcanzan algunos miles de pesetas.

Algunos centenares de miles de éstas en calderilla, son las ya exportadas en el periodo de tiempo que indicamos.

Según noticias, comisionados de esos individuos recorren los pueblos recogiendo cuanta calderilla se les ofrece.

De seguir este negocio alcanzando el auge que es de temer, dentro de poco tiempo la poca calderilla que quede en España se va á cotizar con premio, y es de temer un conflicto más serio de que hubiera llegado á producir la falta de plata, si se tiene en cuenta que aquella moneda es la del pobre y la más necesaria en el mercado en pequeño.»

VARIEDADES.

CHARADAS

1.ª

Primera dos es, sin duda, conocido vegetal, mientras tercera segunda es doliente enfermedad. Caligrafos y pintores con admiracion verá en el limpio cuarta terciá demostrar su habilidad, y un célebre matemático cuyo nombre fué inmortal, en mi todo, sin desvelos facilmente encontrarás.

JACINTO.

2.ª

PROBLEMA.

Un segunda y tres dos prima forman cuatro dos primera, siendo prima dos tan claro que se descubre á la legua, sin que a nadie cause todo por ser cosa manifiesta.

CÁNDIDO.

Solucion á las charadas del miércoles 6 del actual.

A la 1.ª DE-SE-O.

A la 2.ª BAS-TA (de hilo)

A la 3.ª SE-RE-NO.

A la hora de entrar en prensa no habiamos recibido ningun telegrama de nuestro servicio particular.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quado. rad